SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 5415 DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 de marzo de 2024

SUPERVISOR: LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO - C.C.9.808.021 de La Tebaida

CONTRATISTA: DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA – C.C 1.105.610.395 de Cajamarca, Tol.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS DEL PROYECTO **"DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE ENERO DE 2023 AL 20 DE FEBRERO DE 2024:

1. **Apoyar en la elaboración de estudios previos, nuevos contratos, prorrogas, suspensiones, modificaciones contractuales, liquidaciones en el marco de la ejecución del proyecto "*DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*".**

- La contratista apoyó en la elaboración del modificatorio N°001 del al contrato de Consultoría N°013 de 2022 celebrado entre el Departamento del Quindío y Construsuelos de Colombia S.A.
- La contratista apoyó en la elaboración del modificatorio N°001 del 26 de enero de 2024 al contrato de Interventoría N°021 de 2022 celebrado entre el Departamento del Quindío y GIA Consultores Ltda.

2. **Apoyar el diseño y seguimiento por medio de una matriz, a cada una de las obligaciones jurídicas establecidas en el contrato de la interventoría número 021 de 2022, en el marco de la ejecución del proyecto "*DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL***

ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

- Esta actividad no se ejecutó en este periodo.

3. **Apoyar en la proyección, revisión y visto bueno jurídico de informes, conceptos, solicitudes, oficios de respuesta y actas de reunión en relación a la ejecución del proyecto "*DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*".**
 - La contratista participó de la reunión del 8 de febrero de 2024 donde se dio a conocer el estado de las pólizas, se revisó presentación para exposición del día 9 de febrero de 2024 ante alcaldes y Gobernador. Acta 081

 - La contratista asistió a reunión del 15 de febrero de 2024 donde se realizó seguimiento al proyecto *DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*" con revisión del cronograma de trabajo, propuesta de ajuste al proyecto en plataforma Gesproy y organización para el taller de percepción del riesgo. Acta 084.

4. **Apoyar en la elaboración y seguimiento del cronograma de reuniones, que se realizaran con la Interventoría, y la elaboración de las respectivas actas, en el marco de la ejecución del proyecto "*DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*".**
 - La contratista asistió a la reunión del 23 de enero de 2024 donde se realizó seguimiento al proyecto de estudios básicos del riesgo conjunto con la Interventoría y la Consultoría, donde se presenta el nuevo plan de trabajo ajustado en Plan de acción y plan de entrega a los municipios, métodos de trabajo y metodología. Acta 078.

 - La contratista participó en reunión interna con el equipo de apoyo a la supervisión el día 30 de enero de 2024, con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos de la reunión anterior y avances del proyecto de estudios básicos del riesgo. Se menciona que el día 26 de enero de 2024 quedó legalizada la prorroga a la empresa interventora por 7 meses, y el día 29 de enero quedó la prorroga a *Construsuelos* por 6 meses respectivamente. Acta 079.

- La contratista participó en la reunión del 06 de febrero de 2024 con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos de la reunión anterior y avances del proyecto de estudios básicos del riesgo. Se dio respuesta a oficios, se estableció el orden del día para la reunión con gobernador y alcaldes. Se menciona que aún está pendiente el proceso de legalización de las pólizas. Acta 080.

- La contratista participó en la socialización del estado actual del proyecto de estudios básicos con los alcaldes entrantes, conocimiento de cronograma y plan de entregas, conocimiento de la empresa tomadora de la cesión Construsuelos de Colombia. Acta 082.

5. **Apoyar el acompañamiento jurídico del trámite que surgió de la cesión del contrato de consultoría N° 013-2021, y el estado de la ejecución del proyecto "*DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*".**
 - La contratista apoyó en la elaboración de la solicitud del RP que surgió del proceso de cesión del contrato de consultoría N°013-2021. Anexa RP 726 del 9 de febrero de 2024.
 - La contratista apoyó en la revisión del aclaratorio al acta de cesión del contrato de consultoría N°013 de 2022. Se anexa aclaratorio.
 - La contratista apoyó en elaboración del acta de aprobación de la garantía del contrato de Consultoría N°013 de 2024 de 2022. Se anexa acta.

6. **Apoyar en la compilación de expediente digital de los contratos suscritos y evidencias en el marco de la ejecución del proyecto "*DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO*".**
 - La contratista apoyó con esta actividad archivando de manera digital y física todo el proceso de cesión y prorroga de los contratos. La evidencia reposa en el archivo de la Secretaría de Planeación, Jefatura de Desarrollo Territorial.

NOTA: Las evidencias de las actividades realizadas, se anexan en CD, que reposa en la Secretaria Jurídica y en la Secretaria de Planeación Departamental.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Periodo comprendido del 22 de enero al 20 de febrero de 2024.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de **ciento ochenta (180) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)** incluidos impuestos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará seis (06) pagos de la siguiente manera: realizará seis (06) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE. ($5.000.000)**, incluidos impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada treinta (30) días de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. **PARÁGRAFO**: **EL DEPARTAMENTO**, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL: Número 11749 del 23 de noviembre de 2023 y SGR11423 del 23 de noviembre de 2023.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.
Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9460017915	NOVIEMBRE	$250.000	$320.000	$10.500
9461410742	DICIEMBRE	$250.000	$320.000	$10.500
9462523069	ENERO	$250.000	$320.000	$10.500

PERIODO A PAGAR: DEL 22 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO DE 2024.

VALOR A PAGAR: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$30.000.000	$ 5.000.000	$25.000.000
002	$30.000.000	$ 10.000.000	$20.000.000
003	$30.000.000	$ 15.000.000	$15.000.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Cuenta de Ahorro	0570136170259545	Diana Lorena Zabala Castañeda

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO
Secretario de Planeación Departamental
Departamento del Quindío
Supervisor

DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA
Contratista
Departamento del Quindío
Cel.: 3104159067

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho